PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RAD N° 08638-31-89-002-2019-00305-00
DEMANDANTE: FRANK ALBERTO BARRAZA PACHECO
DEMANDADO: FASALUD IPS SAS

Señora Juez, a su despacho el proceso de la referencia, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia artículo 77 CPTSS. Esto es para su ordenación. - Sabanalarga (Atlántico). 31 de mayo de 2022. -

YONATHAN ACUÑA OLMOS
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO, MAYO TREINTE Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

En mérito de lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar para el 21 de junio de 2022, a partir de las 11:00 am, para llevar a cabo audiencia artículo 77 CPTSS, dentro del proceso de la referencia.

SEGUNDO: Se exhorta a las partes a ingresar el día y hora señalado a la audiencia virtual que se establecerá mediante enlace que se enviará a los correos electrónicos aportados por las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Giselle Milena Bovea Cerra

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002

Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
46afebb45f425290b6950f83264722f28e96770276a5aa6d00d93c16040d0a1b

Documento generado en 31/05/2022 08:27:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica